

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

TARRAGONA

Extraviado el resguardo original del depósito en aval bancario números 1.622 entrada, 357 registro, constituido el día 28 de noviembre de 1983, por un total de 72.725 pesetas, que había sido constituido por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», sucursal de Tarragona, garantizado a «Industria Sedó, Sociedad Anónima», y a disposición del Teniente Coronel de Intendencia de la Armada, Jefe de la Sección Económica de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Ministerio de Defensa.

Se hace público, que transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin presentarse reclamación alguna, se extenderá el correspondiente duplicado, con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 25 de febrero de 1986.—El Delegado de Hacienda.—I.109-D (21918).

Tribunal Económico-Administrativo Central

Edicto sobre notificación de resolución de reclamación económico-administrativa, promovida por «Fabrica Italo Española de Cables, Sociedad Limitada»

Desconociéndose el actual domicilio de «Fabrica Italo Española de Cables, Sociedad Limitada», y en su nombre y representación por el Apoderado de la misma, don Ramón Cordon Jiménez, por no hallarse en el de calle Toledo, 14, de Torrejon de Ardoz (Madrid), que había designado, se le hace saber por el presente edicto que en el expediente R. G. 3.513-2/1983-R. S. 52/1984, seguido a su instancia por desgravación fiscal, se ha dictado la resolución, en sesión de fecha 19 de diciembre de 1985, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central en Pleno, como resolución de la reclamación económico-administrativa, promovida por «Fabrica Italo Española de Cables, Sociedad Limitada», contra la resolución que dictó tácitamente la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales al no formular reparo a la propuesta de liquidación que había girado la Inspección de Aduanas en el acta definitiva instruida con la conformidad de la firma reclamante en el folio 34.827, en orden al reintegro al Tesoro Público de la suma de 8.164.553 pesetas, percibida por el concepto de desgravación fiscal a la exportación correspondiente a los ejercicios de 1979 y 1980, acuerda: Desestimar la reclamación y confirmar al propio tiempo el acto administrativo impugnado.

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva, en vía económico-administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de publicación de esta notificación.»

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Presidente—() (23785)

Tribunales de Contrabando

MADRID

Notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Lothar Steinbrenner, Alexander Alois Wiegand, Gregorio García González y Bernardo Jurado Hermoso, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en su sesión del día 14 de febrero de 1986, ha dictado en el recurso formulado contra el fallo acordado por este Tribunal en el expediente 430/1980, el fallo cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero.—Estimar parcialmente el recurso.

Segundo.—Modificar el pronunciamiento cuarto del fallo recurrido en el sentido de reducir la multa impuesta a Lothar Steinbrenner a la suma de 105.600 pesetas, y de las de cada uno de los restantes responsables a la cantidad de 52.800 pesetas, dejando, además, sin efecto, las cantidades a ingresar en concepto de sustitutivo de comiso.

Tercero.—Anular el pronunciamiento quinto del fallo recurrido.

Cuarto.—Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo.

Quinto.—Reconocer a los interesados el derecho a la devolución de las cantidades que, en su caso, hubieran ingresado de más en el Tesoro por razón del fallo del Tribunal Provincial que se modifica.

Contra dicho fallo, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Secretario.—4.719-E (19581).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la siguiente petición:

Nombre del peticionario: Don Manuel Arias Travieso.

Clase de aprovechamiento: Lavado de aridos en circuito cerrado.

Cantidad de agua que se pide: 1.62 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noceda.

Terminos municipales en que radicarán las obras: Noceda (León).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley 33 de 1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos. Durante dicho plazo se admitirán también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá

lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Norte de España (calle Asturias, número 8, Oviedo), a las trece horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de presentación de documentos; a ella podrán asistir todos los peticionarios levantándose acta que será unida al expediente. (Los sábados no se consideran hábiles a estos efectos).

Oviedo, 1 de agosto de 1985.—El Comisario Jefe, Antonio Aguilar de la Helguera—3.880-D (20036).

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Demarcación de Carreteras del Estado

Debiendo iniciarse el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública y ocupar los terrenos afectados por las obras de mejora local (acondicionamiento de la travesía de La Penilla), en la carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 216,867 al 218, con el fin de mejorar la actual travesía, cuya tramitación fue ordenada por resolución de la Dirección Provincial del MOPU, en Cantabria, con fecha 6 de febrero de 1986, esta Demarcación de Carreteras del Estado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo prescrito por el artículo 18 de la misma, por el presente anuncio, y durante el plazo reglamentario de quince días, abre información pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o de forma, a las necesidades de la ocupación que se pretende acordar o para rectificar posibles errores cometidos en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, y que se encuentran enmarcados en el término municipal de Santa María de Cayón, cuya relación de afectados que se inserta, figura expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, así como en la Demarcación de Carreteras del Estado, calle Vargas, número 53, novena planta, de Santander, en horas de oficina, y formular las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo señalado.

Santander, 18 de febrero de 1986.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria, Vicente Revilla Dura.—3.319-E (13642).

Relación de afectados con expresión de número de orden, clase, propietario y superficie a expropiar en metros cuadrados

1. Solar urbano, Antonio Rodríguez Ortiz 3,79
2. Solar urbano, José Luis Cano García, 24,60
3. Solar urbano, Germán Cano Gutierrez, 116,40
4. Caseta y solar urbano, Etelevina Obregon Cadelo, 56,30
5. Solar urbano, Otilia Pardo Arenal, 47,20
6. Solar urbano, Abin Alonso Diego, Bonifacio Mazón Obregon, Saturnino Nieto Albo, 107,50
7. Solar urbano, Gabriel Sainz Fernández, 29
8. Solar urbano, Jesús Sopolana, 10,50
9. Solar urbano, Blanca Egeuro Revilla, 4,90
10. Solar urbano, Concepción Obregon Alvarado y hermanos, 40,40
11. Casa dos plantas y solar urbano, Santos Bustillo Pérez, 350
12. Solar urbano, Santos Bustillo Pérez, 84
13. Solar urbano, Etelevina Obregon Cadelo, 36

CORDOBA

Jefatura de Carreteras

Proyecto de «Acondicionamiento. CN-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 234.000 al 239.500. Tramo: Cuesta de Matanzas. Plan General de Carreteras»

Aprobado técnicamente por Resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras de 27 de febrero de 1985 el proyecto antes citado, y en cumplimiento del apartado 3.º de la Resolución aprobatoria y el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, se abre información pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán formularse las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando expuesto al público en la Corporación Municipal de Villaharta, y en esta Jefatura de Carreteras, sita en avenida de los Mozárabes, número 1, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 13 de febrero de 1986.—El Ingeniero Jefe.—3.053-E (12155).

Proyecto de «Acondicionamiento. Variante de Espiel. N-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 220.000 al 224.500. Tramo: Espiel. Plan General de Carreteras»

Aprobado técnicamente por Resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras de 27 de febrero de 1985 el proyecto antes citado, y en cumplimiento del apartado 3.º de la Resolución aprobatoria y el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, se abre información pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán formularse las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos oficiales se estimen oportunas, que deberán versar las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando expuesto al público en la Corporación Municipal de Espiel, y en esta Jefatura de Carreteras, sita en avenida de los Mozárabes, número 1, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 13 de febrero de 1986.—El Ingeniero Jefe.—3.054-E (12156).

CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

GERONA

Con la finalidad de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, por escrito y por triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de treinta días, en estos Servicios de Industria de la Generalidad de Cataluña, avenida Jaime I, 41, 5.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión administrativa siguiente:

Peticionario: Comunidad de Propietarios «Edificio Torre La Bisbal».

Emplazamiento: La Bisbal.

Objeto de la petición: Concesión de autorización de un almacenaje de gas licuado del petróleo (GLP), que consta de dos depósitos de 18,72 metros cúbicos, enterrados, para utilización doméstica.

Presupuesto: 950.000 pesetas.
Procedencia maquinaria: Nacional
Consumo anual: 153.000 kilogramos.
Primeras materias: Gas propano procedente de «Butano. Sociedad Anónima».

Girona, 31 de diciembre de 1985.—El Ingeniero Jefe: Eugeni Domingo i Roura.—4 083-C (20662)

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Fernando Macías, 2, La Coruña.
1.º Expediente 27.213.—Ramal de RBT de 123 metros a 380/220 V, que parte de la línea a igual tensión para dar servicio a la vivienda de don Modesto Núñez Rodríguez en Mayanca-Mera-Oleiros, y origen en el CT de Mayanca, expediente 27.213

2.º Expediente 51.030.—Ampliación red de distribución a 15/20 KV de 15 metros de longitud, que parte de la LMT Pedrido-Magdalena, expediente 19.289 y final en el CT, a construir, de 50 KVA en A. Poza, término municipal de Betanzos a 15.000-20.000 ± 2,5-5/398-230 V y RBT de 347 metros del CT anterior.

3.º Expediente 26.295.—Ampliación RBT en su tercera fase del CT de Burricios-Chantada, término municipal de Oza de los Ríos, en una longitud de 740 metros, en RZ a 380/220 V.

4.º Expediente 31.180.—Ampliación RBT segunda fase del CT Nebraja, de 3.300 metros de longitud, a 380/220 V, en conductor RZ. Término municipal de Cambre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial de Industria, en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, sin número, Monelos durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 4 de marzo de 1986.—El Delegado provincial.—1.635-2 (19654).

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2.072 AT.

A) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, Sáenz Díez, 95.

B) Emplazamiento: Parteme, Lamas, Vilar de Lor y otros, del Ayuntamiento de Quiroga.

C) Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

D) Características principales: Reforma de las instalaciones existentes, la sustitución de los

soportes y aparellajes de los centros de transformación de Parteme, Novais, Paradaseca y Vilar de Mondelo, Ayuntamiento de Quiroga.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: 3.693.240 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 11 de marzo de 1986.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—1.737-2 (21740)

PONTEVEDRA

Información previa a la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la electrificación de Naya (Vigo), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT. 31/1986; ER-142/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 40 de la línea media tensión L7 «Balaidos-Barreiro» hasta el centro de transformación que se proyecta en Naya, Ayuntamiento de Vigo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea media tensión, aérea, a 15/20 KV, de 66 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total y una capacidad de transporte de 4.320 KVA a 20 KV y 3.200 KVA a 15 KV.

Un transformador de 100 KVA.

Una red de distribución en baja tensión, aérea, de 580 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.014.552 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 10 de marzo de 1986.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—1.636-2 (19655).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, 50001 Zaragoza.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en B. T. en centro de Graus. Término municipal de Graus (Huesca).

Características: Expediente AT-11/1986. Cable subterráneo a 17,3 KV preparado para 25 KV, de 500 metros de longitud; con origen en centro transformador Aldanondo y final en centro transformador «Serena»; conductores de Al de $3 \times 1 \times 95$ milímetros cuadrados. 18/30 KV.

Centro transformador «Serena», de tipo interior, en bajos edificio, de 400 KVA; relación de transformación, 25.000/380-220-127 V, con sus correspondiente protecciones.

Presupuesto: 8.549.678 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.056-D (18705).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, 50001 Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en B. F. en Barbastro (Huesca).

Características: Expediente AT-9/1986. Línea aérea a 25 KV, de 30 metros de longitud; con origen en apoyo a línea Costean y final en centro transformador «Margen»; conductores de Al-Ac, LA-56, de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 3 elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Centro transformador «Margen», de tipo aéreo sobre apoyo metálico, de 100 KVA; relación de transformación, 25.000 \pm 5-10 por 100/380-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 1.778.403 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.054-D (18704).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, 50001 Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en el término municipal de Pomar de Cinca (Huesca), y reglamentar las instalaciones antiguas.

Características: Expediente AT-8/1986. Variante línea aérea, a 10 KV, preparada para 25 KV, de 234 metros de longitud; con origen en apoyo derivación línea a centro transformador «Pomar de Cinca» actual y final en centro transformador «Pomar de Cinca»; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio 3 elementos E70/127; apoyos metálicos.

Presupuesto: 629.388 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escri-

tos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.053-D (18703).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», calle San Miguel, número 10, 50001 Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro en el término municipal de Sariñena (Huesca).

Características: Expediente AT-10/1986. Línea aérea a 25 KV, de 304 metros de longitud; con origen en apoyo línea DC, Sariñena y final en centro transformador «Instituto»; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 3 elementos, E70/127; apoyos metálicos.

Centro transformador «Instituto», de tipo aéreo sobre apoyo metálico de 160 KVA; relación de transformación, 25.000 \pm 5-10 por 100/280-220 V, con sus correspondientes protecciones.

Presupuesto: 2.637.299 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.071-D (18708).

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de las líneas de media tensión (Y.N. 15.893), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Terolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Término municipal de Monreal del Campo, paraje: Huerta El Oteruelo, El Prado, Las Coronas, La Cañada del Bao, Masada Baja, La Linda, La Vega y Carralavega.

Origen: ETD de Monreal del Campo.

Final: Línea «Monreal del Campo-Villafranca del Campo-Ojos Negros», Línea «Monreal del Campo-Calamocha» y derivación a Monreal del Campo.

Finalidad de la instalación: Eliminar línea de media tensión en zona urbana de Monreal del Campo.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión de 3.400 metros de longitud aérea.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 2.000 KVA.

Circuitos: Uno y dos.

Conductores: Cables aluminio-acero, tipos LA-110 y LA-56, de 116,2 milímetros cuadrados y 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 15.541.318 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Teruel, 17 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—954-D (19647).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de una línea eléctrica media tensión (Y.N.15899), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Los términos de Los Olmos y Alcorisa.

Origen: Apoyo línea «Alcorisa-Berget».

Final: Centro de transformación «Los Olmos».

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión aérea de 6,452 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, tipo LA-56 y LA-30, de 54,6 milímetros cuadrados y 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de material: Nacional.

Presupuesto: 9.636.321 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 17 de febrero de 1986.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—953-D (20378).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea de media tensión y centro de transformación «Cementerio» cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Terolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Barrio La Paja del barrio de San Blas, de Teruel.

Origen: Apoyo número 7 de la línea actual a San Blas.

Final: Centro de transformación número 2 «Cementerio», reseñado y en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica media tensión, aérea, de 954 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductores: Cables aluminio-acero, tipos LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.
Apoyos: Metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie, número 2 «Cementerio».

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000/230-130 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.
Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 3.892.399 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Teruel, 26 de febrero de 1986.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-1.156-D (19649)

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de una línea media tensión (YN. 15.920), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima», con residencia en ronda de Ambeles, número 34, de Teruel.

Lugar de la instalación: Términos municipales de Bronchales y de Orihucla del Tremedal.

Origen: Centro de transformación en Bronchales.

Final: Centro de transformación en Orihucla del Tremedal.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica aérea de 7.130 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cables aluminio-acero, tipo LA-56, de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.
Procedencia del material: Nacional.
Presupuesto: 12.520.591 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5 y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Teruel, 26 de febrero de 1986.-El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.-1.160-D (19650)

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior y acometida aérea-subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 179/1985.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, carretera Madrid, Ciudad Pignatelli, Alto Carabinas.

Potencia y tensiones: 100 KVA: 10/0.380/0.220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea de 41 metros de longitud, que deriva de la línea denominada «Hormifasa-Parque Hispanidad» con entrada subterránea a la estación transformadora mediante cable aislado, en zanja, de 40 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio en la zona.

Presupuesto: 3.508.145 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 13 de febrero de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.123-D (20383)

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 2/1986.

Tensión: 15 KV.

Origen: Apoyo número 32 de la línea Belchite-Almonacid de la Cuba.

Término: Apoyo número 59. Derivaciones ET Azuara en apoyo 43 a ET Letux, en apoyo 48 a ET Granja Artigas, en apoyo 51 y a ET Lagata, en apoyo 59.

Longitud: 4.289 metros la línea principal y 805 metros las derivaciones.

Recorrido: Término municipal de Almonacid de la Cuba, Letux y Lagata.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 8.431.408 pesetas

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 13 de febrero de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.121-D (20381)

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2,

de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 3/1986.

Tensión: 15 KV.

Origen: Central de expansión de gas.

Término: ETD Cuarte.

Longitud: 206,39 metros.

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Enlace de la energía eléctrica producida en la central de expansión de gas, con la red de media tensión de la zona.

Presupuesto: 1.104.491 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de febrero de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.120-D (20380).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 4/1986.

Tensión: 15 KV.

Origen: ET número 4 «Piquete».

Término: ET número 7 «Plaza Costa».

Longitud: 245 metros.

Recorrido: Calles Mesones, Cester y plaza Costa de Brea de Aragón.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en el sector.

Presupuesto: 3.010.135 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de febrero de 1986.-El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.-1.119-D (20379).

★

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.º, 2,

plación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de interior y su acometida eléctrica aérea, con entrada subterránea para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza. Sociedad Anónima».

Domicilio: San Miguel, 10, 50001-Zaragoza.

Referencia: A. T. 213/1985.

Emplazamiento: Término municipal Cuarte de Huerva, C.º del Ralenco, s/n.

Potencia y tensiones: 2 por 400 KVA; 10-15/0,380/0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea de 25 metros de longitud, que deriva del apoyo número 2 de la línea denominada «Parador del ciclista-Cerámica Alvarez», con entrada subterránea a la caseta de transformación, mediante cable aislado, 25 metros de longitud, en zanja.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a naves industriales.

Presupuesto: 3.248.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 18 de febrero de 1986.—El Jefe de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.—1.122-D (20382).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

LEÓN

Solicitud de permiso de investigación minera

Don José Luis Calvo de Celis, Delegado Territorial de Industria, Energía y Trabajo de León.

Hago saber: Que por «Navarro, Sociedad Anónima», vecino de Mansilla de las Mulas, calle Extramuros, sin número, se ha presentado en esta Delegación, a las doce horas del día 13 de junio de 1985, una solicitud de permiso de investigación de cuarzo, de 25 cuadrículas, que se denominara «Virgilio III», sito en los términos municipales de Benusa y Encinedo (León) y Carballeda de Valdeorras, Orense).

Hace la designación de las citadas 25 cuadrículas en la forma siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp.	-6.º 43' 00"	42.º 19' 00"
1	-6.º 43' 00"	42.º 19' 00"
2	-6.º 43' 00"	42.º 20' 40"
3	-6.º 44' 40"	42.º 20' 40"
4	-6.º 44' 40"	42.º 19' 00"

Quedando cerrado el perímetro de las cuadrículas que se solicitan.

Presentados los documentos señalados en el artículo 47 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 66 del Reglamento General para el Régi-

men de la Minería de 25 de agosto de 1978, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la citada Ley, se anuncia que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación, pueden personarse en el expediente todos aquellos que tengan la condición de interesados.

El expediente tiene el número 14.367.

León, 24 de febrero de 1986.—El Delegado Territorial.—5.031-E (20248).

SALAMANCA

Concesión administrativa de distribución de gas propano

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas y explotación de una instalación destinada a almacenar, distribuir y suministrar gas propano a 350 viviendas del conjunto urbano denominado «Finca Buenos Aires», de esta ciudad, antiguo término de Los Tejares, por parte de la Empresa «Butano, Sociedad Anónima»:

Expediente número 150/1986.

Peticionario: Dicha instalación se realiza a petición de la Empresa «Butano, Sociedad Anónima», para suministrar gas propano a las 350 viviendas que forman la Comunidad de Propietarios de la finca «Buenos Aires», para su utilización en usos domésticos de calefacción, agua caliente sanitaria y cocina.

Características principales: El almacenamiento consta de dos zonas, dotadas cada una de ellas de tres depósitos de GLP., enterrados de 19,07 m³ c.u. (en total, 57,21 m³ en cada instalación), equipos de regulación, control y red de distribución exterior con presión relativa receptora más desfavorable de 1,5 kgs/cm². Una de las instalaciones de servicio a 176 viviendas y la otra a 174 viviendas.

Presupuesto de los proyectos básicos: 7.101.015 pesetas.

En el plazo de veinte días, a partir de esta publicación, podrán formularse alegaciones o reclamaciones en esta Delegación Territorial de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León, calle Padre Cámara, número 20, por cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Salamanca, 28 de febrero de 1986.—El Delegado territorial, José Ignacio Mas García.—3.768-C (19249).

VALLADOLID

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente 25.314-11-4-1984-0125

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición y declaración, en concreto, de su utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Lugar: Línea entre Medina del Campo y Tordesilla.

Características: Consolidación de la actual línea aérea para suministro de energía a 44 KV entre Medina del Campo y Tordesillas, revisando conductores y sus empalmes, sustituyendo cruces de madera por otras metálicas, sustitución de aisladores, sustitución de seis apoyos de hormigón por otros metálicos y corrección del tendido del conductor.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 18.532.731 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en esta Delegación Territorial, sita en Valladolid, avenida José Luis Arrese, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 4 de febrero de 1986.—El Delegado Territorial, Antonio Espadas Pozas.—1.524-15 (17602)

ZAMORA

Sección Minas

Relación de Registros Mineros cuyos terrenos han quedado francos

La Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, en Zamora, hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Delegación el día 14 de enero de 1986 (publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre de 1985), ha quedado franco y registrable el terreno correspondiente a los registros mineros relacionados en dicho «Boletín Oficial del Estado», a excepción del terreno correspondiente a las siguientes solicitudes de permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

1.582. «San Luis». Caolín, 10 centímetros. Mogatar y Tamame.

1.583. «Sirio». Caolín, 6 centímetros. Pereruela.

Correspondiéndose, respectivamente, en todo o en parte de la superficie, con los permisos de investigación:

1.386. «San Luis». Caolín, 162 pertenencias. Mogatar y Tamame.

1.409. «Sirio II». Caolín, 60 pertenencias. Pereruela.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes a la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Zamora, 17 de febrero de 1986.—El Delegado territorial, Justo Pichel Remesal.—4.581-E (18317).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

Delegaciones Territoriales

AVILA

Información pública sobre los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de las obras del proyecto «Acondicionamiento de obras de fábrica en la carretera C-510, de Salamanca a Piedrahita, puntos kilométricos 27,351 al 46,412. Tramo: Límite de provincia de Salamanca a Malpartida de Corneja». Clave: 1.6-AV-1

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 28 de febrero de 1986, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley y asimismo dar intervención a los interesados, en cumplimiento del artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, informándose que tanto las alegaciones escritas y justificación documental de las mismas, así como los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que se acompaña, podrán dirigirse a esta Delegación Territorial de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, plaza de la Catedral, 15, de Avila, durante el plazo de quince días hábiles, desde la presente publicación. Para mayor información, en las oficinas de este Delegación Territorial y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Avila, 14 de marzo de 1986.-El Delegado territorial, José María Meneses Castillo.-S.070-E (20693).

Relación de bienes y derechos afectados

Parcela	Propietario	Superficie
<i>Arevalillo</i>		
100	Masa común (Ayuntamiento)	64
157	Bernardino Gómez Sánchez	170
163	José Sánchez y otros	2.818
164	Hilario Hernández Gómez	998
165	Teodora González	350
204	Masa común (Ayuntamiento)	791
205	Miguel Sánchez y otros	696
329	Desconocido	162
699	Teodoro González	132
702	Arturo Hernández	462
710	Herederos de Román Gómez Sánchez	1.736
711	Teodoro González y otros	472
712	Obras Públicas	-
713	Vías Públicas	-
<i>Malpartida</i>		
142	Masa común (Ayuntamiento)	1.624
171	Masa común (Ayuntamiento)	7.220

ZAMORA

Información pública sobre bienes y derechos afectados por expropiaciones forzosas con motivo de las obras «Acondicionamiento de plataforma y obras de fábrica. Carretera C-527, Zamora-Portugal. Tramo: Fadón-Bermillo, puntos kilométricos 25,000 al 29,000». Clave: 1.5-ZA-8

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 10 de octubre de 1985 y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información prevista en los artículos 18 y 19 de la propia Ley y, asimismo, dar intervención a los interesados en cumplimiento del artículo 56. 1, del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, informándose que tanto para las alegaciones escritas y justificación documental de las mismas como para los datos oportunos, a fin de rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan, podrán dirigirse a la Delegación Territorial de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de Zamora, Servicio de Obras Públicas, avenida Requejo, número 12, durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicha Delegación Territorial (Unidad de Obras Públicas) y en el edificio del Ayuntamiento donde radican los bienes se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

TERMINO MUNICIPAL DE FADON

Relación de bienes y derechos afectados

Número de la finca	Propietario	Terrenos m ²	Tapia m/lineales
1	Matilde Huertas Zurdo	172	57
2	Urbano Zurdo Santiago	132	45
3	Antonia Huertas Zurdo	295	90
4	Remedios Garrote Zurdo	273	108
5	Matilde Zurdo Zurdo	173	65
6	Josefa Rodrigo Garrote	21	7
7	Olinda Porris Payo	150	47
8	Olinda Porris Payo	135	46
9	Santiago Ballesteros Valle	145	45
10	Manuel Zapata Zurdo	332	106
11	Miguel Garrote Rodrigo	90	30
12	Miguel Huertas Payo	20	4
13	Tomás Zurdo Rodrigo	53	18
14	Tomás Zurdo Rodrigo	69	24
15	Tomás Zurdo Rodrigo	238	48
16	Santos Puente Payo	46	24
17	Amadeo Nobre Marcos	135	48
18	Amadeo Nobre Marcos	99	32
19	Concepción Miguel Barajos	194	58
20	Isaac Gallego Piorno	188	65
21	Josefa Rodrigo Garrote	57	22
22	Tomás Zurdo Rodrigo	210	86
23	Miguel Huertas Payo	122	43
24	Tomás Zurdo Rodrigo	177	59
25	Remedios Garrote Zurdo	48	15
26	Olga Porris Payo	109	56
27	Constantino Huertas Zurdo	149	68
28	Guillermo Fernández Sánchez	220	89
29	José Payo Fernández	393	132
30	Consuelo Sastre Delgado	208	65
31	Guillermo Fernández Sánchez	105	50
32	Tomas Payo Pedruelo	208	99
33	Constantino Huertas Zurdo	378	-
34	Tomás Payo Pedruelo	301	156
35	Manuel Felipe Santiago	217	-
36	Concepción Miguel Barajos	112	45
37	Amadeo Nobre Fadón	21	29
38	Guillermo Fernández Sánchez	38	55
39	Manuel Chillón Blanco	24	54
40	Aurora Payo Delgado	33	66
41	José María Estévez Rodríguez	51	111
42	Juan Rodrigo Garrote	73	53
43	Remedios Garrote Zurdo	98	79
44	Eduardo Ramos Felipe	94	74
45	Constantino Zurdo Zurdo	28	26
46	Ayuntamiento de Fadón	34	25
47	Urbano Zurdo Santiago	230	143
48	José Santiago Garrote	165	82
49	Maria Piorno Felipe	119	65

Zamora, 21 de febrero de 1986 -El Delegado Territorial, Pablo Pérez Hernández.-3.797-E (15739).

UNIVERSIDADES

Complutense de Madrid

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del expediente para la expedición del nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario de don Ramón Rupérez Capellán, por extravío del que le fue expedido con fecha 4 de julio de 1974.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 26 de febrero de 1986.-D. Amado.-4.095-C (20722).

★

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición

del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Angel Benito Cerdón, por extravío del que le fue expedido en 7 de diciembre de 1982.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 11 de marzo de 1986.-D. Amado.-4.357-C (21890).

Politécnica de Madrid

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

Habiéndose extraviado el título de Aparejador, Plan 1955, de don Manuel Serrano Grande, expedido en Madrid el día 31 de enero de 1961, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 24 de febrero de 1986.-La Secretaria, María Victoria del Pozo González.-3.298-C (16717).